

RESUMEN EJECUTIVO

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ANM, ANH, DIAN Y DNP INCLUYENDO UN PLAN DE ACCIÓN QUE INCLUYA MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



De acuerdo con el informe EITI Colombia 2013, el país decide adherirse a esta iniciativa *“con el objetivo de proveer información exacta, oportuna, contextualizada y socialmente útil para fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo del mismo y de las comunidades donde se desarrolla.*

El Gobierno nacional encuentra en el Estándar de EITI un mecanismo que mejora la gestión, el almacenamiento, la difusión y el acceso a la información de las entidades del Estado, que incentiva un mayor seguimiento al funcionamiento de la industria extractiva, demuestra la importancia del sector para el desarrollo económico y social del país, y fomenta el diálogo tripartita gracias a información oportuna y veraz que fortalece las relaciones entre los diferentes grupos de interés en todo el territorio nacional.”

Para lograr el éxito de este proceso es necesario, entre otras cosas, que las entidades del gobierno vinculadas a nivel nacional y local en la cadena de valor del sector extractivo definido por el estándar EITI, fortalezcan los sistemas de información, simplifiquen los procesos de captura y análisis de la información y definan las estrategias que garanticen que *“la información producida llega de forma adecuada y oportuna a los ciudadanos y que estos encuentren los espacios para retroalimentar el proceso”*¹. Por lo tanto, se está avanzando en *“la implementación de acciones de buen gobierno y de transparencia en el marco del Estándar del EITI, que permitirán el seguimiento y consolidación de espacios de diálogo multi-actor y mayor y mejor acceso a sistemas de información”*².

En este sentido, se suscribió un contrato entre la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas - FIIAPP y la Fundación Creamos Colombia, para la ejecución del proyecto de *“Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la integridad y la transparencia”* (DCI-ALA/2013/330-003); dicho contrato tiene por objeto *“la prestación de servicios de consultoría para diseñar un modelo estratégico que refuerce la capacidad técnica de las entidades públicas a través de la formación de sus equipos en la aplicación de principios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en la información relativa a la cadena de valor del sector extractivo en el marco de los requisitos del Estándar EITI.”*

El presente documento corresponde al resumen ejecutivo de los productos 3 y 4 del contrato mencionado, el cual hace referencia a la *“Estrategia de fortalecimiento institucional para la ANM, ANH, DIAN y DNP incluyendo un Plan de Acción que incluya mecanismos de seguimiento y evaluación.”* En este resumen se presentan solo los resultados particulares de cada una de las 4 entidades objeto del contrato.

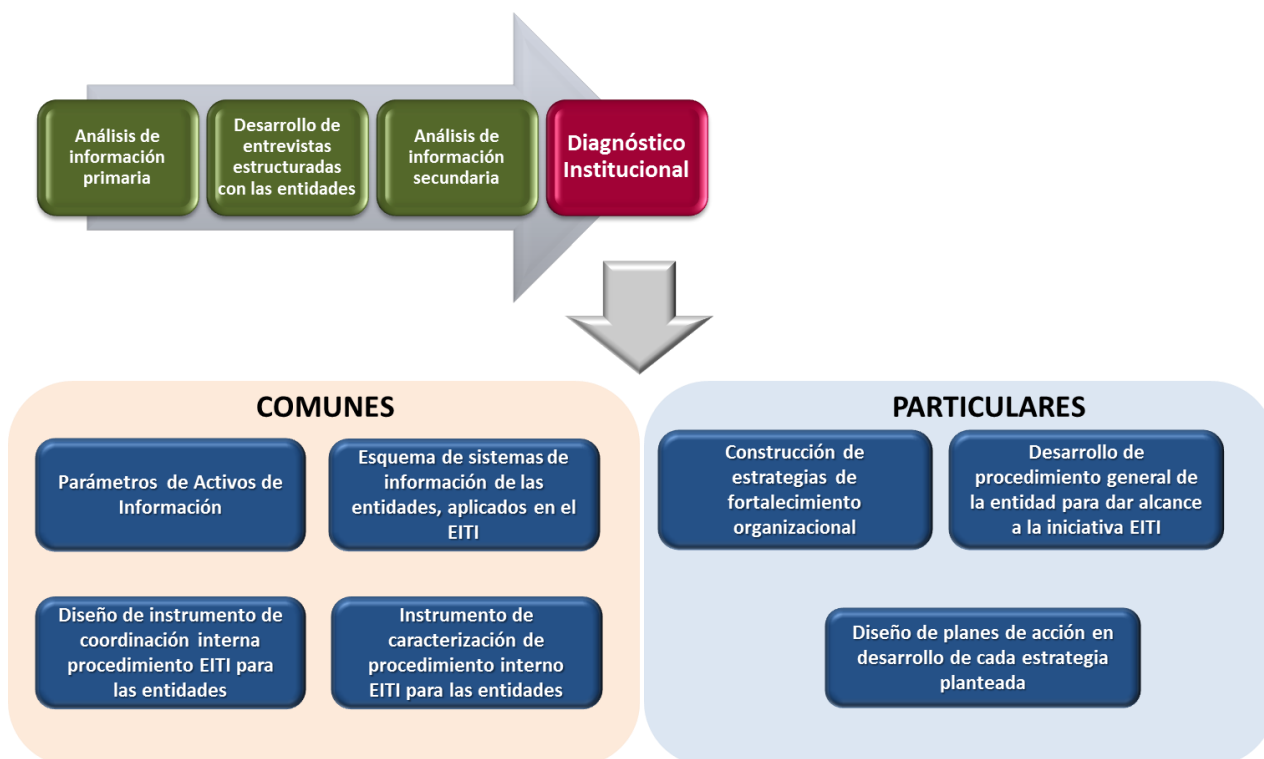
Para la construcción de estos productos 3 y 4, se desarrollaron componentes transversales a las 4 entidades objeto y, a su vez, se desarrollaron los componentes específicos de estrategias de fortalecimiento institucional, planes de acción correspondientes y procedimiento general para

¹ Adaptado de los términos de referencia contractuales

² *Ibíd.*

cada una de las entidades objeto del estudio. Estos pasos y componentes del presente documento, se visualizan en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 1 Componentes del documento de Fortalecimiento Institucional



FUENTE: Fundación Creamos Colombia. Creación propia. Septiembre 2016

A continuación se presenta el resumen de las estrategias y planes de acción por entidad:

1 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

La Agencia Nacional de Minería (ANM) es la entidad encargada de administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado colombiano, así como de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes y en coordinación permanente con las correspondientes autoridades ambientales en los temas que lo requieran; de igual forma hace seguimiento a los títulos de propiedad privada del subsuelo cuando el Ministerio de Minas y Energía le delega esta función de conformidad con la ley. Frente a la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas – EITI, la ANM hace parte del Grupo de Apoyo Técnico (GAT) del proyecto EITI Colombia, en cual juega un papel fundamental como fuente de información.

La información estandarizada que debe suministrar la ANM, bajo la metodología y los lineamientos de la Secretaría Técnica y el Administrador Independiente, hace referencia al marco

normativo, asignación de título o contrato, producción, pago de regalías, compensaciones, canon superficiario e inversiones sociales normadas, la cual generada de la siguiente manera:

Variable	Dependencias que generan información	Como se genera
Marco normativo	Oficina Asesora Jurídica	Para esta variable se tiene como referencia el normograma de la entidad, y la información se extrae de las diferentes leyes, decretos y resoluciones relacionadas con la materia.
Asignación de título o contrato	Vicepresidencia de Contratación y Titulación - Grupo de Contratación Minera	La información asociada a los contratos se encuentra en el sistema CMC, no obstante para efectos del estándar EITI, se debe revisar en detalle la minuta física de los contratos, para extraer cierta información específica que no se puede observar en el CMC.
Producción	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera – Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Esta información actualmente es suministrada trimestralmente por cada operador a la Agencia de manera física, a través del formato de declaración. Los soportes de la declaración son incorporados en el CMC, con base en los cuales el Grupo efectúa la verificación de la liquidación en sus bases de datos (Excel), de las cuales se extrae la información requerida por la Secretaría Técnica del EITI.
Pago de regalías		
Pago de compensaciones		
Pago canon superficiario		
Inversiones sociales normadas	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera – Grupo de Proyectos de Interés Nacional	Las inversiones sociales normadas se determinan a través de una negociación con la empresa, la cual es específica para cada caso, y queda contenida en el contrato o en un Otro Sí. La información entregada a la Secretaría Técnica es extraída de los informes de fiscalización realizados por el Grupo y de los informes anuales y de sostenibilidad que deben entregar las empresas a la ANM.

De acuerdo con el diagnóstico efectuado se encontró que la entidad presenta dos grandes fortalezas para la generación de la información requerida por la Secretaría Técnica del EITI:

Fortalezas

- Disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo de sistemas de información
- Acervo acumulado de conocimiento técnico de los funcionarios y contratistas de la ANM

De igual forma, las brechas encontradas, así como las estrategias de fortalecimiento propuestas, junto con sus acciones y productos, se presentan en los siguientes cuadros sinópticos:

1.1 Brechas y estrategias de capacidad institucional

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
Comunes a Todas las Familias de información			
No existe ningún grupo, área o comité formalizado para	Programa de formalización de la organización	Creación del Comité EITI en la Entidad	Acto administrativo adoptado

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
atender los requerimientos del EITI	administrativa para la atención de los requerimientos del EITI.		Comunicado remitido a las áreas y acto administrativo publicado en la página web
No existe ningún documento que indique claramente los roles y responsabilidades de cada dependencia frente al EITI			
Falta documentar un procedimiento o protocolo en particular para lo referido al EITI	Proyecto de fortalecimiento de los procesos y procedimientos relacionados con la generación de la información para la EITI	Diseño y adopción del procedimiento o protocolo para la atención de los requerimientos del EITI	Procedimiento y protocolo adoptados
Los procedimientos relacionados con producción, pago de regalías, compensaciones y canon superficario, son generales e insuficientes.		Diseño del procedimiento para la liquidación, recaudo y transferencia de regalías y compensaciones por empresa PIN	Procedimiento y protocolo incorporados en la página web Listados de asistencia de socialización
Poca estabilidad en los empleos que participan en la generación de la información para el EITI	BRECHA EXTERNA		
Las funciones con respecto al estándar EITI se asignan de manera informal	Programa de fortalecimiento del talento humano requerido para la generación de la información para la EITI	Formalizar las funciones relacionadas con la generación de la información EITI en los empleos intervinientes	Acto administrativo adoptado Comunicado remitido a los servidores y acto administrativo publicado en la página web
Poca capacitación y socialización sobre el estándar EITI en la entidad		Socialización de La Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva – EITI en la entidad	Piezas comunicacionales Información difundida en la Página web y a través del correo institucional Listados de asistencia a la socialización
Asignación de título o contrato; Producción; Pago de regalías, compensaciones, canon superficario e Inversiones sociales normadas			
Los sistemas de información no permiten generar la información requerida para el EITI de manera automática, por lo cual la información se extrae de las bases de datos internas o de expedientes físicos, situación que puede generar fiabilidad de la información y falta de oportunidad.	Proyecto de adecuación de los sistemas de información para la generación automática de los requerimientos del informe EITI	Ajuste del módulo de Contratación y Titulación del CMC a los requerimientos del EITI	Software desarrollado Manual de Usuario Listados de asistencia de capacitación
		Desarrollo del formulario electrónico y del sistema de contraprestaciones económicas	Software desarrollado Manual de Usuario Listados de asistencia de capacitación

Finalmente, se puede afirmar que frente a la rendición de cuentas la entidad cumple en términos generales con su adopción e implementación, y presenta significativos avances en las acciones que permiten el acceso a la información pública; no obstante se denota desarticulación de la iniciativa

de transparencia para las industrias extractivas EITI con el precepto de buen gobierno de transparencia y rendición de cuentas. Por lo cual se identificaron las siguientes brechas.

1.2 Brechas y estrategias relacionadas con transparencia y rendición de cuentas

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
Comunes a todas las familias de información			
La información presentada está en un lenguaje técnico, no resulta fácil de comprender a la ciudadanía en general.	Programa de fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas frente a la iniciativa EITI	Facilitar la comprensión de la información por parte de la ciudadanía	Matriz con las siguientes variables desarrolladas, como mínimo: -Nombre grupo poblacional, - Número de individuos que lo conforman, -Descripción del grupo, -Rango etéreo, - Estrategias de acceso Actas Instrumentos de gestión de Información ajustados y actualizados Datos abiertos de la entidad actualizados y publicados en: Página Web de la entidad Portal de Datos Abiertos Colombia
Falta de inclusión y articulación de la iniciativa de transparencia para las industrias extractivas EITI con el precepto de buen gobierno de transparencia y rendición de cuentas		Inclusión de lo relativo a la iniciativa EITI en los procesos de rendición de cuentas	Documento sobre la iniciativa EITI elaborado Informe suscrito Informe publicado en la página web Acta de audiencia, listas de asistencia, ayudas de memoria
Ausencia de una sección específica en el Portal Web de la entidad que divulgue el estándar, el informe EITI y su metodología		Diseño e implementación de mecanismos de fácil acceso a la información EITI	Link de la página web Chat de atención al ciudadano Estrategia de comunicaciones de la ANM implementada
No toda la información publicada está con criterios de datos abiertos		Aplicación del criterio de datos abiertos Identificación de solicitudes de acceso a información	Acto administrativo revisado y ajustado o adoptado Protocolos para la gestión de la información pública revisados y ajustados Instrumentos de Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de Publicación de Información diligenciados y actualizados Publicación en página Web institucional de instrumentos actualizados Información sobre solicitudes a la

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
			entidad ajustada a lo contemplado en la Ley 103 de 2015 publicada en el portal Web

Vale indicar que en su mayoría, en la actual vigencia, para la elaboración del informe EITI 2014-2015, se encontraron nuevamente estas brechas, por tanto se recomienda a la entidad implementar las estrategias y planes de acción propuestos para la entidad.

2 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Frente a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas – EITI (por sus siglas en inglés), la ANH hace parte del Grupo de Apoyo Técnico (GAT) del proyecto EITI Colombia, en el cual juega un papel fundamental como fuente de información.

La información estandarizada que debe suministrar la ANH, bajo la metodología y los lineamientos de la Secretaría Técnica y el Administrador Independiente, hace referencia al marco normativo, las rondas y asignación de contratos, el seguimiento a los contratos en exploración y de producción, los volúmenes de producción, los sitios de producción, el pago de regalías, el pago de derechos económicos y las inversiones sociales normadas; la data es generada de la siguiente manera:

VARIABLE	Dependencias que generan la información	¿Cómo se genera la información?
Marco normativo	Oficina Asesora Jurídica	El normograma contiene información asociada a: gestión contractual; gestión de recursos humanos; gestión jurídica; gestión financiera; gestión estratégica; administración de recursos físicos; administración de la información; relaciones externas; atención al ciudadano; evaluación, seguimiento y mejora; asignación de áreas; promoción; gestión del conocimiento; regalías; reservas; seguimiento a contratos de exploración; seguimiento a contratos de producción; y gestión de la información técnica. Algo de la normativa surge a raíz de los fallos y sentencias de las Altas Cortes, la cual se incluye en el normograma aunque no en su totalidad, sin embargo se tiene pleno conocimiento y claridad sobre la misma. La información relativa a EITI se genera a partir de los registros periódicos que se hacen sobre el normograma y el seguimiento a los citados fallos y sentencias.
Rondas y Asignación de contratos	Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	A partir de las mismas Rondas (proceso de asignación de bloques para desarrollar actividades de exploración y producción por un tiempo definido), y la asignación de contratos, se genera información que es registrada en bases de datos. Se dispone

VARIABLE	Dependencias que generan la información	¿Cómo se genera la información?
		entonces de la data derivada de la elaboración de los términos de los contratos y la adjudicación de los mismos, así como de sus modificaciones (como ampliaciones, por ejemplo). También se conoce de la participación porcentual de los operadores en los proyectos, así como de las solicitudes para su modificación (%) y las aprobaciones efectuadas. La información relativa al EITI se genera a partir de las bases de datos internas (del área). La última Ronda se realizó en 2014.
Seguimiento a los contratos en exploración y de producción	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	El registro de la data se hace principalmente en los sistemas de información; en la fase exploratoria se dispone de solicitudes y requerimientos, la respuesta a los mismos, memorandos, etc., en la fase productiva se cuenta con actas, otrosí y similares. La data relativa al EITI se genera a partir de los sistemas de información empleados por la Vicepresidencia. Es mayor el volumen de contratos en exploración a aquel de producción pues la proporción de aquellos que pasan de la primera a la segunda etapa es relativamente baja, en especial en el último tiempo.
Volúmenes de producción y sitios de producción	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	Los operadores privados están obligados a reportar la producción mensualmente, lo hacen a través de un formato físico al área de Fiscalización. A partir de allí se hace un trabajo de campo por los ingenieros de dicha dependencia; luego de validada, la información es ingresada al sistema. La data relativa al EITI se genera principalmente a partir de los sistemas de información empleados por la Vicepresidencia. Los volúmenes de producción se publican en barriles para el caso del crudo y en Kilo Pie Cúbico (KPC) en lo que se refiere al gas.
Pago de regalías	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones/ Vicepresidencia Administrativa y Financiera (operador externo)	Una vez obtenidos los volúmenes de producción, se efectúa la liquidación de las regalías sobre la producción gravable (que descarta aspectos técnicos como la pérdida o el autoconsumo), teniendo en cuenta los factores de precio, TRM, cantidad y porcentaje de regalías a aplicar según la ley. Finalmente se hace el cobro al operador. Estas funciones son cumplidas directamente por la Agencia. Posteriormente, se cumple una labor de registro y seguimiento a los pagos que viene siendo adelantada por un tercero, el cual se define aproximadamente cada dos años por medio de licitación pública. Actualmente es la empresa BDO la que cumple esta función. La data relativa al EITI se genera principalmente a partir de los sistemas de información empleados por la Vicepresidencia.
Pago de derechos económicos	Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones/ Vicepresidencia A. y Financiera (operador externo)	La liquidación de los derechos económicos se realiza en bases de datos, siendo uno de los principales factores a tener en cuenta la devolución de las áreas a que tienen derecho los operadores privados, lo cual es llevado a cabo por otra dependencia. En esta variable también interviene el operador financiero (externo). La información relativa al EITI se genera a partir de las bases de datos internas (del área).
Pagos sociales normados	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	Se emplean las bases de datos para el registro de la data relacionada con los temas de comunidades y ambiente, derivadas de la adjudicación de los contratos. La información relativa al EITI se genera a partir de las bases de datos internas (del área). Los Pagos sociales normados corresponden en este caso a los

VARIABLE	Dependencias que generan la información	¿Cómo se genera la información?
		Programas en Beneficio de la Comunidad - PBC.

De acuerdo con el diagnóstico efectuado se encontraron las siguientes fortalezas para la generación de la información requerida por la Secretaría Técnica del EITI:

Fortalezas

- Planeación detallada y precisa en materia tecnológica, particularmente en lo referido al desarrollo e integración de los sistemas de información.
- Disponibilidad de recursos financieros, en especial de aquellos destinados a la ejecución de los planes en tecnología.
- Conocimiento acumulado de los servidores pertenecientes a las áreas a cargo del suministro de la información, respecto al qué hacer diario.
- Experiencia adquirida del proceso llevado a cabo en 2015, en relación al suministro de información para EITI.

De igual forma, las brechas encontradas, así como las estrategias de fortalecimiento propuestas, junto con sus acciones y productos, se presentan en los siguientes cuadros:

2.1 Brechas y estrategias de capacidad institucional

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
Comunes a todas las familias de información			
La data disponible en los sistemas de información en ocasiones resulta insuficiente para lo que se requiere, tanto para atender las solicitudes del EITI como las necesidades propias de la Agencia	Fortalecimiento de la gestión institucional para atender los requerimientos del EITI	Disponibilidad de información provista por el operador financiero (externo), según las exigencias del EITI	Información disponible según requerimientos de EITI
Los sistemas de información no están integrados, cada área dispone de los propios sin que existan criterios unificados para su desarrollo y uso	Adecuación de los sistemas de información para la generación de los requerimientos del Informe EITI	Integración y ajuste de los sistemas de información a los requerimientos del EITI	*Sistema de información integrado *Manual del Usuario ajustado
Las bases de datos empleadas en algunos casos, ante la ausencia de un sistema de información, no generan la data requerida por el EITI		Ajuste y estandarización de las bases de datos a los requerimientos del EITI	Bases de datos ajustadas

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
Las funciones asignadas a los diferentes empleos involucrados en el EITI, se dieron de manera informal, incluyendo entre éstos a quien cumplía las labores de coordinación y enlace con la Secretaría Técnica	Fortalecimiento del talento humano requerido para la generación de la información para el EITI	Formalización de las funciones relacionadas con la generación de la información EITI en los empleos intervinientes	Acto administrativo adoptado
Existe un vago conocimiento de la Iniciativa EITI, lo que es y el propósito que cumple, así como de la participación de la entidad en la elaboración del Informe (EITI)		Socialización de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva – EITI en la entidad	*Material pedagógico diseñado *Funcionarios capacitados
No se cuenta con las formalidades necesarias que permitan identificar los roles y responsables al interior de la Agencia, para atender los requerimientos del Informe EITI	Formalización de la organización administrativa para la atención de los requerimientos del EITI	Creación del Comité EITI en la Entidad Establecer acto de presentación y coordinación de los requerimientos	Acto administrativo adoptado
No se dispone de un procedimiento o protocolo que de manera formal establezca las acciones que debe adelantarse al interior de la Agencia para responder por los requerimientos del EITI	Esquema de procedimiento o protocolo específico de generación de la información que le compete a la ANH para la elaboración del Informe EITI	Elaboración del documento con la caracterización del procedimiento o protocolo específico para la generación de la información EITI	*Procedimiento o protocolo adoptado *Procedimiento o protocolo incorporado en la web *Funcionarios capacitados
Rondas y Asignación de áreas; Seguimiento a los contratos en exploración y de producción; Pago de Regalías; Pago de Derechos Económicos; e Inversiones Sociales Normadas			
Se manejan diferentes criterios en la definición de los contratos, no hay una estandarización de los mismos que facilite su elaboración, ejecución y seguimiento	Fortalecimiento de la gestión institucional para atender los requerimientos del EITI	Definición de contratos estándar que reduzcan las diferencias significativas entre los mismos (contratos)	Contrato estándar elaborado
Pago de Regalías y Pago de Derechos económicos			
No se realiza una labor sistemática de conciliación entre las áreas financiera y de operaciones, lo cual impide que se detecten a tiempo las inconsistencias presentadas	Fortalecimiento de la gestión institucional para atender los requerimientos del EITI	Conciliación periódica entre las áreas financiera y operativa	Bases de datos financieras y operativas conciliadas
Los pagos efectuados por los operadores se hacen indistintamente en alguna de las cuentas destinadas para el recaudo de las regalías o los derechos económicos, cuando existe una cuenta específica para cada uno de ellos		Aseguramiento de que los pagos efectuados por los conceptos de regalías y de derechos económicos se	Comprobantes de pagos efectuados en las cuentas correspondientes

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
		efectúen en las cuentas correspondientes	
El operador financiero externo (actual) no dispone de la totalidad de la información requerida, dados los problemas presentados en la migración (de la data) entre éste y el operador anterior	Adecuación de los sistemas de información para la generación de los requerimientos del Informe EITI	Finalización de la migración de la data del operador financiero anterior al actual	Información disponible según requerimientos de EITI
Pago de Derechos económicos			
No se tiene efectuada la totalidad de las conciliaciones entre el ingreso y el recaudo por concepto de derechos económicos, lo que puede derivar en una distorsión de la información	Fortalecimiento de la gestión institucional para atender los requerimientos del EITI	Finalización de las partidas conciliatorias entre el recaudo y el ingreso por concepto de derechos económicos	Partidas de recaudo e ingreso de derechos económicos conciliadas

2.2 Brechas y estrategias relacionadas con transparencia y rendición de cuentas

Finalmente, se puede afirmar que se cuenta con una infraestructura institucional significativa para atender lo correspondiente a los temas de transparencia y rendición de cuentas. Respecto a éste último, se efectúan audiencias interna, externa y sectorial, teniendo en cuenta los elementos (presentación, sesión de preguntas, encuestas, etc.) y lineamientos definidos por el CONPES y el DAFP en la materia. Pese a lo anterior, se identifica que aún no hay una articulación con el EITI, donde se identificaron las siguientes brechas:

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
Comunes a todas las familias de información			
En la rendición de cuentas no se presenta lo correspondiente a la Iniciativa EITI como tal, donde la entidad es partícipe, no es algo que se esté exponiendo al público en los diferentes espacios abiertos para estos propósitos	Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas frente a la iniciativa EITI	Inclusión de lo relativo a la Iniciativa EITI en los procesos de rendición de cuentas	*Documento de rendición de cuentas elaborado, que contiene la Iniciativa EITI *Informe publicado en la página web *Acta de audiencia pública
No se dispone de un mecanismo a través del cual se acceda a la información de EITI Colombia, a partir de la página web de la Agencia		Diseño e implementación de mecanismos de acceso a la información EITI	Link de la página web
La información dispuesta por la entidad para consulta del público resulta ser algo técnica limitando el acceso a la información		Facilitar la comprensión de la información por parte de la ciudadanía	Publicaciones con información ajustada y editada

Brechas	Estrategia	Acciones	Producto esperado
Debe darse pleno cumplimiento a la normativa en cuanto a Activos de información		Adopción de la normativa en materia de Registro de Activos de Información	<p>Publicación en página Web institucional de instrumentos actualizados de:</p> <p>1) Registro de Activos de Información.</p> <p>(2) Índice de Información Clasificada y Reservada.</p> <p>(3) Esquema de Publicación de Información.</p> <p>Publicación en página Web institucional del Programa de Gestión Documental actualizado.</p> <p>Listado consensuado de información susceptible de ser publicada en Portal de Datos abiertos Colombia.</p> <p>Datos abiertos de la entidad actualizados y publicados en Portal de Datos Abiertos Colombia.</p>

Vale indicar que en su mayoría, en la actual vigencia, para la elaboración del informe EITI 2014-2015, se encontraron nuevamente estas brechas, por tanto se recomienda a la entidad implementar las estrategias y planes de acción propuestos para la entidad.

3 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

La DIAN es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su objeto es la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

La intervención de la DIAN, como Entidad del Sector Gobierno en el proceso de implementación de transparencia en las industrias extractivas, consiste en:

- Hacer parte del Comité Tripartita Nacional como representante del sector gobierno
- Suministrar la información en referencia al requisito del Estándar EITI Recaudo de Impuestos, esto bajo la metodología y los lineamientos de la Secretaría Técnica y el administrador independiente.

- Participar en la divulgación - socialización de los resultados del informe.

La DIAN suministra el valor del impuesto a cargo de un periodo determinado de los siguientes tributos de carácter nacional:

- Impuesto de Renta y Complementarios
- Impuesto de Renta para la Equidad – CREE
- Impuesto al Patrimonio o Riqueza

Dicha información la debe reportar en dos formas:

- Valor agregado, total impuesto a cargo del sector de la industria extractiva
- Valor por tercero, impuesto a cargo de cada una de las empresas que participan en el informe EITI

La información a reportar se genera de la siguiente forma:

Variable	Dependencias que generan información	Como se genera
Marco normativo	Dirección de Gestión Jurídica	Se atiende los requerimientos sobre conceptos técnicos legales de los impuestos que hacen parte del informe EITI teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto Tributario, la Constitución Política y los diferentes decretos y leyes expedidos en materia tributaria.
Impuestos: Renta y Complementarios, Renta para la Equidad – CREE y Patrimonio - Riqueza	Dirección de Gestión Organizacional – Despacho	Se realiza la recepción y divulgación de los requerimientos, la coordinación del proceso de generación de datos y la revisión final y entrega de la información. El medio para el desarrollo de estas actividades son el correo electrónico, reuniones y comunicados internos.
	Dirección de Gestión Organizacional – Subdirección de de Gestión de Tecnología de Información y Telecomunicaciones	Se busca y filtrar la información tributaria requerida del MUISCA, Sistema de gestión y operación de la Entidad donde se captura la información tributaria mediante las diferentes declaraciones de impuestos que presentan las empresas por este medio. La información se extrae de forma agregada - total sector industria extractiva y desagregada para cada empresa requerida del sector.
	Dirección de Gestión Organizacional – Subdirección de Gestión de Análisis Operacional	Se Valida y organizar los datos a reportar apoyados en el aplicativo Modeler, herramienta de análisis estadístico, y se pasa la información en los instrumentos que para el efecto ha establecido el Administrador Independiente.

Variable	Dependencias que generan información	Como se genera
	Dirección de Gestión Jurídica	Se verifica que los documentos donde las empresas autorizan la publicación de su información con carácter de reserva tributaria, cumplan con los requisitos necesarios.

De acuerdo con el diagnóstico efectuado se encontró que la entidad presenta las siguientes fortalezas para la generación de la información requerida en la elaboración del informe EITI:

Fortalezas

- La Entidad cuenta con funciones organizacionales, procesos y procedimientos y manual de funciones y competencias laborales que contemplan las actividades y perfiles de los funcionarios requeridos para la generación de la información a reportar para informe EITI.
- Sistema de información enfocado en la gestión y competitividad de la Entidad, que permite la captura de la información desde la fuente primaria, para el caso las empresas.
- Sistema de evaluación y seguimiento que respaldan la calidad de la información a suministrar.

De igual forma, las brechas encontradas, así como las estrategias de fortalecimiento propuestas, junto con sus acciones y productos, se presentan en los siguientes cuadros:

Brecha	Estrategia	Acciones	Producto esperado
Familia: Marco normativo			
Falta documentar el procedimiento o protocolo específico con el que se genera y suministra los requerimientos para informe EITI.	Esquema de procedimiento o protocolo específico de generación de la información que le compete a la DIAN en la elaboración del informe EITI	Establecer acto de presentación y coordinación de los requerimientos	Instrumento de coordinación interna diligenciado
Familia: Tributos: Impuesto al Valor Agregado – IVA			
La decisión de inclusión del Impuesto al Valor Agregado – IVA en los siguientes informes EITI por parte del Comité Tripartita Nacional	BRECHA EXTERNA		
Familia: Tributos: Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto de Renta para la Equidad – CREE e Impuesto al Patrimonio / Riqueza			
No está definido tiempo y forma de entrega del Ministerio de Minas y Energía a la DIAN las cartas de autorización para la publicación de información con carácter de reserva	Acuerdo interinstitucional sobre el manejo de las autorizaciones de publicación información con carácter de reserva	Comunicar el objeto y función del acuerdo interinstitucional	Comunicación del documento de proceso interinstitucional de obtención información EITI (a cargo de Ministerio de Minas y Energía)
		Construir el acuerdo sobre manejo	Documento soporte de la publicación de

Brecha	Estrategia	Acciones	Producto esperado
		autorizaciones publicación información con reserva	información con carácter de reserva revisado y actualizado
Falta documentar el procedimiento o protocolo específico con el que se genera y suministra los requerimientos para informe EITI.	Esquema de procedimiento o protocolo específico de generación de la información que le compete a la DIAN en la elaboración del informe EITI	Elaborar el documento con la caracterización del procedimiento específico generación información EITI	Documento que relacione de manera específica el procedimiento y así facilitar la coordinación, gestión y transmisión de conocimiento del mismo.
No se contempla la inclusión de lo referente al Informe EITI en el documento de rendición de cuentas de la DIAN y si bien esta Entidad pública la información de impuestos a nivel agregado de la industria extractiva, estos no son claros para el ciudadano que no está familiarizado con el tema tributario	Proyecto de fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas frente a la iniciativa EITI	Diseño e implementación de mecanismos de fácil acceso a la información EITI	Link en la página web de la DIAN que enrute al usuario a la página de EITI Colombia. Chat de atención al ciudadano para tema EITI
		Inclusión de lo relativo a la iniciativa EITI en los procesos de rendición de cuentas	Iniciativa EITI incluida en los procesos de rendición de cuentas de la DIAN. Informe publicado en la página Web

Finalmente, vale mencionar que en la actual vigencia se observaron las siguientes brechas adicionales, que pueden ser resueltas con la implementación de la estrategia planteada de “Esquema de procedimiento o protocolo específico de generación de la información que le compete a la DIAN en la elaboración del informe EITI”:

- Existe un solo interlocutor responsable de la entrega de la información
- Retraso en la entrega de la información
- La información relacionada con impuestos no fue suministrada de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría Técnica

4 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), es la entidad del Gobierno Nacional de orden técnico que tiene por objeto fundamental apoyar la coordinación, orientación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como la asignación y manejo de la inversión pública que las concreta.

Frente a la iniciativa EITI, este Departamento hace parte del Comité Tripartito Nacional, y ha sido una entidad clave en todo el proceso EITI en todos los escenarios nacionales, territoriales y

también internacionales, siendo ejemplo de buenas prácticas a nivel regional por la gestión de la información y su nivel de acceso y transparencia.

De igual forma, representantes de Dirección Vigilancia a las Regalías y de la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del DNP hacen participa en el Grupo de Apoyo Técnico –GAT del proyecto EITI Colombia.

El Departamento Nacional de Planeación debe proveer la información concerniente a la distribución y ejecución de las regalías y compensaciones, componente esencial en la cadena de valor de la EITI, la cual es generada de la siguiente manera:

Variable	Dependencias que generan información	Como se genera
Descripción del SGR (Distribución de las regalías)	Dirección de Inversión y Finanzas Públicas	La información sobre esta variable es extraída del Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales – SICODIS, el cual es una aplicación desarrollada en ambiente WEB que permite el acceso público a las cifras de distribución de los recursos del SGR. La información presentada en el portal se encuentra actualizada y es posible abordarla por periodo de causación, recaudo y ejecución.
Seguimiento a las regalías (Uso de las regalías)	Dirección de Vigilancia de las Regalías	La información sobre esta variable es extraída del aplicativo Gestión de Ejecución de Proyectos GESPROY-SGR, el cual es una herramienta tecnológica mediante la cual el DNP, lleva a cabo el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión financiados con recursos de los fondos del SGR. Esta plataforma facilita que todo aquel que asume el rol de ejecutor frente al SGR, reporte la información referente a la programación, contratación y ejecución de actividades en términos de productos, metas e indicadores de acuerdo a lo consignado en el SUIFP – SGR.
Mapa Regalías	Dirección de Vigilancia de las Regalías	La información se encuentra en la herramienta de visualización “Mapa regalías”, diseñada para el control social que permite observar a nivel territorial la producción de hidrocarburos y minería, la distribución de las regalías y el seguimiento a su inversión. Esta herramienta se alimenta de la información contenida en otros sistemas de información de la entidad y permite de una manera fácil acceder a información específica.

De acuerdo con el diagnóstico y análisis realizado en el DNP se puede afirmar que esta Departamento tiene una alta capacidad organizacional, que le permite suministrar la información de su competencia, para la elaboración del informe EITI, con exactitud, altos niveles de calidad, confiabilidad y oportunidad.

Esta capacidad es atribuida a las siguientes grandes fortalezas o factores de éxito, para la generación de la información requerida por la Secretaría Técnica del EITI:

Fortalezas

- Procesos estandarizados e implementados
- Sistemas de información robustos
- Disponibilidad de recursos financieros
- Capacidad institucional y estabilidad laboral
- Acervo acumulado de conocimiento de los funcionarios y contratistas de la DNP
- Monitoreo y control mediante Sistemas de Información operacionales y eficientes
- Estrategia de comunicación propia con audiencia masiva en página web
- Información publicada está con criterios de datos abiertos y es libremente accesible

En concordancia con lo anterior, se puede afirmar que el DNP es un caso exitoso con respecto de la provisión de la información para la elaboración del informe EITI, y que las brechas identificadas hacen referencia a factores externos no atribuibles a la entidad. No obstante, la consultoría sugiere al DNP implementar la siguiente estrategia y acción que permita ampliar la difusión y visibilización de la iniciativa ETI en Colombia.

4.1 Estrategias y acciones de fortalecimiento de la estrategia EITI

Estrategia	Acciones	Producto propuesto
Visibilización de la iniciativa EITI	Diseño e implementación de mecanismos de fácil acceso a la información EITI	Link en el portal web – SGR que enrute al usuario a la página web de EITI Colombia.